PERMISO DE EDIFICACIÓN

◉ OBRA NUEVA	LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA LOTEO CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA	○ SI ◉ NO ○ SI ◉ NO
○ AMPLIACIÓN MAYOR A 100 M2	○ ALTERACIÓN	○ REPARACIÓN ○ RECONSTRUCCIÓN

DIRECCIÓN DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE :
Temuco
REGIÓN: Araucanía

NÚMERO DE PERMISO
PE-1565/2019
Fecha de Aprobación
08-07-2019
ROL S.I.I
380-7

◉ URBANO ○ RURAL

VISTOS:

A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el instrumento de Planificación Territorial.
C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4./5.1.6. N° 2019/1179
D) El Certificado de Informaciones Previas N° 2937 de fecha 30-10-2017
E) El Anteproyecto de Edificación N° ..... vigente, de fecha ..... (cuando corresponda)
F) El informe Favorable de Revisor Independiente N° ..... de la fecha ..... (cuando corresponda)
G) El informe Favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural N° ..... de fecha ..... (cuando corresponda)
H) La solicitud N° ..... de fecha ..... de aprobación de loteo con construcción simultánea.
I) Otros (especificar): .....

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso para OBRA NUEVA 3 EDIFICIOS con una superficie edificada total de 706.07 m2 y de 1 pisos de altura, destinado a EQUIP. ESPARCIMIENTO (PARQUE URB.) ubicado en calle / avenida / camino AVENIDA LOS POETAS N° 300 Lote N° 1-H Manzana - Localidad o Loteo - Sector URBANO Zona ZE4 del Plan Regulador COMUNAL aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.

2.- Dejar constancia que la Obra que se aprueba ..... los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959 y se acoge a las
(mantiene o pierde)
siguientes disposiciones especiales:
.....
BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS; PROYECCIÓN DE SOMBRAS,CONJUNTO ARMONICO

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:
.....
ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, otros, (especificar)
Plazos de la autorización especial: .....

4.- Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado (cuando corresponda)

5.- INDIVIDUALIZACIÓN DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL **PROPIETARIO**	R.U.T.
SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACION IX REGION	61.821.000-6
REPRESENTANTE LEGAL DEL **PROPIETARIO**	R.U.T.
PAOLA ISABEL SAAVEDRA CHAMORRO	

6.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa de **ARQUITECTO PROYECTISTA** (cuando corresponda)	R.U.T.	
SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANISMO REGIÓN DE LA ARAUCANIA	61.821.000-6	
NOMBRE DEL **ARQUITECTO PROYECTISTA**	R.U.T.	
CAROLINA PILAR CRUZ COTTENIE	13.549.616-2	
NOMBRE DEL **CALCULISTA**	R.U.T.	
RUBEN IGNACIO GARRIDO CAMPOS	16.584.129-8	
NOMBRE DEL **CONSTRUCTOR(*)**	R.U.T.	
PATRICIO CÁRDENAS OROSTICA	14.219.481-3	
NOMBRE DEL **REVISOR INDEPENDIENTE** (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORÍA
NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL **REVISOR DEL PROYECTO DE CÁLCULO ESTRUCTURAL** (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORÍA

(*) Podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras

7.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

7.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

☐ RESIDENCIAL Art. 2.1.25. O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO		
☑ EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. O.G.U.C.	CLASES Art.2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36. O.G.U.C.
	ESPARCIMIENTO	PARQUE URBANO ETAPA 1	MEDIANA
☐ ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. O.G.U.C.	DESTINO ESPECÍFICO:		
☐ INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. O.G.U.C.	DESTINO ESPECÍFICO:		
☐ OTROS (especificar)			

7.2.- SUPERFICIES

	ÚTIL (m2)	COMÚN (m2)	TOTAL (m2)
S. EDIFICADA BAJO TERRENO			
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO	706.07		706.07
S. EDIFICADA TOTAL	706.07		706.07
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m2)	150032.95		

7.3.- NORMAS URBANÍSTICAS APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	3	0,0047	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	0,5	0,0047
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES	N/A	N/A	DENSIDAD	N/A	N/A
ALTURA MÁXIMA EN METROS O PISOS	21	1 PISO	ADOSAMIENTO	N/A	N/A
RASANTES	OGUC		ANTEJARDIN	5	5
DISTANCIAMIENTOS	OGUC				

ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	103	ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	229

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO			
☐ D.F.L.-N°2 de 1959	☐ Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria (posterior al otorgamiento del permiso)	☐ Proyección Sombras Art. 2.6.11 OGUC	☐ Segunda Vivienda Art. 6.2.4 O.G.U.C.
☐ Conjunto Armónico Art. 2.6.4 O.G.U.C.	☐ Beneficio Fusión Art. 6.3 LGUC	☐ Conj. Viv. Econ. Art.6.1.8 O.G.U.C.	☐ Otro (especificar)

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC				
☐ Art. 121	☐ Art. 122	☐ Art. 123	☐ Art.124	☐ Otro(especificar)

EDIFICIO DE USO PUBLICO	☑ TODO	☐ PARTE		☐ NO	
CUENTA CON ANTEPROYECTRO APROBADO	○ SI ○ NO	RES. N°		FECHA	

7.4.- NÚMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS		OFICINAS	
LOCALES COMERCIALES		ESTACIONAMIENTOS	
OTROS (especificar)	ESPARCIMIENTO		

7.5.- PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACIÓN (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN						CLASIFICACIÓN	M2
						A4	213,75
						A3	955,48
PRESUPUESTO						$106.828.192	
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES					%	$1.602.423	
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS					(-)	$0	
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES					%	$1.602.423	
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE					(-)	$0	
CONSIGNADO AL INGRESO ANTEPROYECTO	G.I.M. N°		FECHA:		(-)	$0	
CONSIGNADO AL INGRESO ANTEPROYECTO	G.I.M. N°		FECHA:		(-)	$0	
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N° / COD. AUTORIZACION		FECHA:		(-)	$0	
TOTAL A PAGAR						$0	
GIRO INGRESO MUNICIPAL / COD. AUTORIZACION		N°		FECHA			
CONVENIO DE PAGO		N°		FECHA			

NOTA: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN.)

1. El presente permiso o una copia de este plastificada deberá estar expuesto en un lugar visible durante la ejecución de la obra.
2. Este permiso caducará automáticamente a los tres años concedido si no se hubieren iniciado las obras.
3. Deberá solicitar Recepción Final de Obras, antes de ser habitada o destinada a uso alguno.
4. Medidas de Gestión y Control y Libro de Obras deberán permanecer en obra mientras se ejecute la construcción. Este último deberá adjuntarse al momento de la Recepción Final de Obras.
5. Toda obra de urbanización o edificación deberá ejecutarse con sujeción estricta a los planos, especificaciones y demás antecedentes aprobados por la DOM.
6. El presente Permiso se aprueba en consideración al Art. 116 de la L.G.U. y C. Respecto del cumplimiento de las normas urbanísticas aplicables al proyecto.
7. Las normas de edificación contenidas en la Ley General, normas técnicas y demás reglamentos relacionados con la construcción son de exclusiva responsabilidad de los profesionales patrocinantes del proyecto.
8. Antes de la Recepción Total o parcial de las obras deberá contar con el Certificado de Pavimentación, correspondiente a los accesos vehiculares, aprobado por la Unidad de Proyectos Viales de SERVIU o el MOP segun corresponda.
9. Cuenta con convenio de colaboración "Plan Maestro Isla Cautín" entre la Municipalidad de Temuco / SERVIU y SEREMI de Bienes Nacionales, en donde el ítem SEGUNDO del documento, se establece que la Municipalidad asume los costos de los derechos que se deriven.
10. Cuenta con Resolución de aprobación de fusión N° FS-0085/2018 de fecha 24/10/2018, archivado en el expediente N° 73/2018.
11. Cuenta con Resolución de aprobacion de Loteo N° FS-0045/2019 de fecha 03/06/2019, archivado en el expediente N° 9/2019.
12. Consta Ord. N° 379 de fecha 15/03/2016, emitido por la SEREMITT Región de La Aaraucanía, que aprueba el EISTU del proyecto "Isla Cautín", cuyas obras de mitigación deberán encontrarse ejecutadas y recibidas en forma previa a la solicitud de recpción total o parcial de las obras.
13. Cuenta con Ord. N° 0789 de fecha 16/02/2018, emitido por el Consejo de Monumentos Nacionales, que autoriza la instalación del MP Memorial de DD.HH. en el Parque Isla Cautín.
14. Cuenta con informe final de "Diseño construcción de defensas fluviales Río Cautín urbano Temuco - Padre Las Casas". Las obras mencionadas deberán encontrarse ejecutadas y recibidas - por el organismo que corresponda (DOH o DGA) - en forma previa a la solicitud de recpción total o parcial de las obras.
15. Aprueba Obra Nueva, correspondiente a la Etapa 1 del denominado "Parque Urbano Isla Cautín", consistente en 706,07 m2 en 1 piso, distribuidos de la siguiente forma: Sección 1 (Acceso Los Poetas y Plaza del encuentro) en 453,81 m2 / Sección 4 (Plaza del Encuentro) en 118,76 m2 y Sección 6 (Plaza de la Infancia) en 133,50 m2.
16. Carpeta N° 1639/2019.

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES
DIRECTOR
MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

MARCELO ARISTIDES SERNIER PICATER
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
FIRMA Y TIMBRE

Cristian Esteban Barrientos Loma-osorio